

INSTITUTO INTERNACIONAL  
DE AUDITORES FORENSES ANTIFRAUDE



INTERNATIONAL INSTITUTE  
OF ANTI-FRAUD FORENSIC AUDITORS



## EL INSTITUTO INTERNACIONAL DE AUDITORES FORENSES ANTIFRAUDE (IIAFA)

conjuntamente con el

## INSTITUTO DE CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS DE REPÚBLICA DOMINICANA (ICPARD)

Al igual que las prestigiosas organizaciones que mantienen convenio con el IIAFA



Asociación Interamericana de Contabilidad



Asociación Latinoamericana  
de Investigadores de Fraudes  
y Crímenes Financieros



Invitan al

## PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE AUDITORÍA FORENSE ANTIFRAUDE (AFA) y DEMÁS

Cuarta Versión

Del 10 de agosto al 9 de septiembre de 2021

Martes y jueves de 7pm a 9pm, hora de Panamá, República de Panamá



## **A. Programa de Certificación como Auditor Forense Antifraude (AFA), especialista que ha pasado la Prueba del Polígrafo:**

Programa de Certificación mediante un Entrenamiento Especializado Avanzado, dirigido exclusivamente a Contadores Públicos Autorizados con Licencia de Idoneidad vigente en su país y para otros profesionales del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de República Dominicana (ICPARD) y de otras Instituciones que mantienen convenio con el IIAFA, con la finalidad de prepararlos para que estén en condiciones de atender integralmente las etapas de Prevención, Disuasión, Control, Cumplimiento Regulatorio, Manejo de Riesgos, Detección, Investigación, Aclaración, Confirmación o Descarte de la ocurrencia de Fraude, Corrupción o Lavado de Dinero.

Un Auditor Forense Antifraude (AFA) es un profesional multifacético, es decir un Contador Público Autorizado con conocimientos y/o experiencia en temas Contabilidad, Auditoría, Fraude, Corrupción, Lavado de Dinero, de Investigación, Criminalística y Legales. El AFA lidera y se apoya según las circunstancias en otros especialistas de otras ciencias forenses para la realización de una Auditoría Forense Antifraude en el sector particular y gubernamental, tanto en la prevención como en la detección, ya sea que este en conocimiento o no de una autoridad competente la posible ocurrencia de Fraude, Corrupción y/o Lavado de Dinero.

La Auditoría Forense Antifraude es la ciencia y arte forense de la Contabilidad y Auditoría que realiza su trabajo de investigación con el auxilio de la dogmática jurídica y el análisis objetivo y subjetivo que busca determinar si la acción contable y/o financiera, conlleva alguna excepción, justificación y/o eximente o no que ofenda un bien jurídico contable-financiero, describiendo la conducta del agente en un Dictamen Especial Forense, expresando la verdad material, también mediante Programas Preventivos Antifraude, contribuye a evitar la posible alteración del riesgo permitido con la disuasión, observancia del cumplimiento regulatorio, detección, investigación, aclaración, confirmación o descarte de la posible ocurrencia de la ofensa de algún bien jurídico contable y/o financiero que pudiese poner en riesgos la operatividad del Ente Examinado.

## **B. Contenido Resumido del Programa de Certificación:**

### **I. AUDITORÍA FORENSE ANTIFRAUDE**

Definición, Historia, Fundamentos, Principios, Objetivos, Alcance y Usuarios.

### **II. EL AUDITOR FORENSE ANTIFRAUDE**

Comparaciones y Características, Preparación Académica y Formación Ideal, Credenciales y Certificaciones, Marco de Acción Particular y Gubernamental, ¿Qué es el Fraude?, ¿Cuándo Ocurre el Fraude?, ¿Dónde Prevalece el Fraude?, Funciones, Conocimiento y Destrezas, Percepción, Historia Cultural y Valores Morales Frente al Fraude.

### **III. PREVENCIÓN Y COMBATE DE FRAUDE, CORRUPCIÓN Y LAVADO DE DINERO**

Mención y Configuraciones Técnicas, Casos, Programas y Herramientas.



#### IV. EL INFORME DE LA AUDITORÍA FORENSE ANTIFRAUDE

Estrategia y Planificación, Equipo y Lugar de Trabajo, Eficacia Probatoria Carátula del Trabajo, Antecedentes, Flujo de Información, Procedimientos Generales y Específicos, Opinión, Informe Principal, Notas, Evidencias y Cuadernillos, Presentación, Sustentación y/o Ratificación, La Carta Propuesta de Compromiso, Cobertura Legal y Reporte de Tiempo y Honorarios.

#### **C. Calendario, Detalles y Beneficios del Participante:**

1. Modalidad: Virtual; Graduación Presencial en Santo Domingo, República Dominicana\*
2. Fecha de Inicio del Programa: 10 de agosto de 2021
3. Fecha de Terminación: 9 de septiembre de 2021
4. Horario: martes y jueves a razón de dos horas diarias cada día de 7pm a 9pm (Panamá)
5. Duración: 20 horas mínimas
6. Certificado de Membresía del Instituto Internacional de Auditores Forenses Antifraude (IIAFA) para cada participante, junto a otros documentos y formularios relacionados. La membresía es renovable anualmente por parte de cada participante para mantener su carnet y estatus vigente.
7. Certificado de Participación en Entrenamiento Avanzado en Auditoría Forense Antifraude a todos los profesionales participantes.
8. Certificado de Polígrafo Aprobado (PA) solamente a los participantes que hayan aprobado satisfactoriamente la Prueba del Polígrafo a ser tomada por cada participante antes de finalizar el Programa de Certificación y/o filtros correspondientes.
9. Certificado como Auditor Forense Antifraude (AFA) para Contadores Públicos Autorizados con Licencia de Idoneidad vigente en cada país (Debidamente Autenticados y Notarizados) que cumplan con todos los requisitos del Programa AFA (a saber: aprobación satisfactoria de la Prueba del Polígrafo o se acogió a la excepción temporal válida solamente por el primer año (si aplicara en el territorio donde no hubiere Poligrafista disponible), cumplió con la entrega del Ensayo y aprobó el Examen Teórico-Práctico).
10. Certificado como Profesional Forense Experto Analista (PFEA) o Auditor Forense Antifraude Consultor (AFAC) para otros profesionales no Contadores Públicos Autorizados (Debidamente Autenticados y Notarizados).
11. Carnet de Idoneidad como AFA (para CPAs) o como PFEA o AFAC (para no CPAs) por el primer año y los subsiguientes al renovar membresía anual junto a otros requisitos.
12. Material del Programa de Entrenamiento por USB.
13. Libro de Auditoría Forense Antifraude (Guía Básica) Tomo I de V. Los Tomos II, III, IV y V, una vez estén disponibles en el futuro se le informará a cada participante para que pueda realizar su adquisición.
14. Inversión por Participante es de US \$1,500.00 para miembros de instituciones que mantienen Convenios con el IIAFA y US\$2,000.00 para no miembros.

#### **D. Requisitos para cada uno de los Participantes:**

1. Durante las restricciones de la Pandemia actual, el Participante deberá pasar la Prueba del Polígrafo y como excepción temporal válida solamente por el primer año



para el Participante (si así lo notificara el IIAFA previamente), el ICPARD o la institución que mantenga convenio con el IIAFA, deberá asegurarse de obtener del Participante tres cosas a saber: un Certificado de Buena Conducta o de Antecedentes Penales o de Récord Político que emiten las Autoridades en el país, un Certificado Psicológico de Salud Mental y un Certificado “Antidoping”. En caso de ser aprobada por el IIAFA la excepción descrita anteriormente, el Participante tendrá que pasar la Prueba del Polígrafo el año siguiente y completar así de manera permanente el Programa de Certificación AFA.

2. Hoja de Vida Completa (Curriculum Vitae - CV) que incluya preparación académica, certificaciones, experiencia, seminarios, publicaciones, datos personales completos y otros, con sus respectivas fechas y/o detalles. La Hoja de Vida Completa es fundamental para que el IIAFA pueda determinar si el Participante y potencial candidato al AFA u otras certificaciones posee la preparación y experiencia mínima para optar por la credencial.
3. Foto profesional reciente en alta resolución en formato JPEG con vestimenta ejecutiva mirando hacia el frente **con fondo blanco para el carnet** y publicaciones.
4. Cédula de Identidad y Pasaporte en formato PDF.
5. Idoneidad (es) Profesional (es) en formato PDF.
6. Todos los Diplomas Universitarios en formato PDF.
7. Diplomas de Certificaciones en Auditoría Forense y temas relacionados con Fraude, Corrupción y Lavado de Dinero en formato PDF.
8. Dos Cartas: Una Carta de Recomendación de parte de un superior jerárquico actual o pasado o una persona que pueda dar fe de su trayectoria y conducta profesional (no familiar) y otra de parte del ICPARD o de la Institución que mantiene convenio con el IIAFA donde se exprese que se han verificado las referencias, antecedentes y competencias del participante con lo cual se recomienda al candidato a participar en el Programa de Certificación AFA. Ambas cartas dirigidas al Instituto Internacional de Auditores Forenses Antifraude (IIAFA) en formato PDF.
9. Firma de Formulario de Declaración y Aceptación de Candidatos a Certificarse AFA u otras.
10. Pago total del Programa de Certificación AFA u otros, o parcial según arreglos disponibles con Instituciones que mantienen convenios con el IIAFA. Se suministrará el link para pagos directos al IIAFA mediante tarjetas de crédito.

#### **E. Obligaciones de cada uno de los Participantes:**

1. Disponibilidad para Entrevista Personal previa virtual y durante el Entrenamiento a requerimiento del IIAFA, fuera del horario del Programa.
2. Participación en 80% de sesiones y presentar documentos requeridos antes de iniciar.
3. Asistir a sesiones, leer el material y pasar el Examen Práctico.
4. Preparar durante el Entrenamiento Avanzado un Ensayo de 3 a 7 páginas (tema que se le asignará o podrá ser sugerido por el Participante durante la primera semana del Entrenamiento acorde a su experiencia.)
5. Pasar satisfactoriamente la Prueba del Polígrafo

Todos los Certificados, Carnets y Materiales serán enviados por mensajería internacional privada al ICPARD o a la Institución que mantiene convenio con el IIAFA o directamente al

domicilio del participante al finalizar el Entrenamiento o al país del Participante, conforme a la mejor logística, para que sean recibidos físicamente por cada participante, dejando foto de entrega como evidencia (es posible que en cada país hayan otros cargos locales al recibir la mensajería que deberán ser asumidos por el receptor). El ICPARD o la Institución correspondiente, se encargará de que se gestione y completen todos los requisitos de los Participantes para hacernos llegar la información y/o documentación completa de cada uno por vía electrónica. El Programa deberá ser pagado completo por el Participante al ICPARD conforme a las facilidades que le ofrezcan, o directo al IIAFA, según sea el caso acordado con otras Instituciones que tienen convenio con el IIAFA. En todo caso, el ICPARD o la Institución deberán remitir los fondos al IIAFA en dentro de los 15 días hábiles de iniciarse el Programa.

**F. Asociaciones que mantienen Convenio de Cooperación y Reconocimiento de la Certificación de Auditor Forense Antifraude (AFA) y demás que emite el IIAFA:**

1. La Asociación Latinoamericana de Investigadores de Fraude y Crímenes Financieros (**ALIFC**), fundada en **2002**.
2. La Asociación Interamericana de Contabilidad (**AIC**), fundada en **1949**.
3. El Instituto Guatemalteco de Contadores y Auditores (**IGCPA**), fundada en **1968**.
4. El Colegio de Contadores Públicos de Tumbes, Perú (**CCPT**), fundado en **1976**.
5. El Instituto de Contadores Públicos Autorizados de República Dominicana (**ICPARD**), fundado en **1944**.
6. La Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Sucre, Bolivia (**USFX**), fundada en **1624**.
7. Confederación Nacional de Profesionales de Bolivia (**CPB**), fundada en **1957**.
8. Universidad Americana (**UAM**), fundada en **1992**.
9. Universidad Autónoma de Santo Domingo (**UASD**), fundada en **1538**, en proceso de formalización.
10. Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (**UNPHU**), fundada en **1966**, en proceso de formalización.
11. Universidad Abierta para Adultos (**UAPA**), fundada en **1991**, en proceso de formalización.
12. Junta de Decanos de Colegios de Contadores del Perú (**JDCCP**), fundada en **1959**, en proceso de formalización.

**G. Resumen del Alcance de Programas Bilingües (español e inglés) de Certificaciones del IIAFA:**

**1 Auditor Forense Antifraude (AFA)  
Anti-fraud Forensic Auditor (AFA)**

*Programa de Certificación por excelencia enfocado solo para Contadores Públicos Autorizados con Licencia de Idoneidad en el manejo integral de Fraude, Corrupción y Lavado de Dinero. La*



*Certificación como Auditor Forense Antifraude proyecta a la comunidad a un profesional independiente que ha pasado satisfactoriamente la Prueba del Polígrafo haciendo gala de sus rasgos de honestidad en su conducta personal y profesional, entre otros requisitos, y que esta capacitado para manejar integralmente las etapas de prevención, disuasión, control, cumplimiento regulatorio, manejo de riesgos, detección, investigación, aclaración, confirmación o descarte de la ocurrencia de Fraude, Corrupción y/o Lavado de Dinero a nivel gubernamental y particular. Convirtiéndose así esta disciplina como la más reciente y máxima especialidad del Contador Público Autorizado.*

**2 Auditor Forense Antifraude Gubernamental (AFAG)  
Anti-fraud Forensic Auditor Governmental (AFAG)**

*Programa de Certificación enfocado solo para Contadores Públicos Autorizados con Licencia de Idoneidad con énfasis en aspectos gubernamentales en el manejo integral de Fraude, Corrupción y Lavado de Dinero. La Certificación como Auditor Forense Antifraude Gubernamental proyecta a la comunidad a un profesional independiente o funcionario público que ha pasado satisfactoriamente la Prueba del Polígrafo haciendo gala de sus rasgos de honestidad en su conducta personal y profesional, entre otros requisitos, y que está capacitado para manejar integralmente las etapas de prevención, disuasión, control, cumplimiento regulatorio, manejo de riesgos, detección, investigación, aclaración, confirmación o descarte de la ocurrencia de Fraude, Corrupción y/o Lavado de Dinero a nivel gubernamental, del Ministerio Público y Órgano Judicial.*

**3 Polígrafo Aprobado (PA)  
Polygraph Approved (PA)**

*Programa de Certificación y Titulación expedida a los profesionales que pasen la Prueba del Polígrafo demostrando que son profesionales que cumplen con rasgos de honestidad en su conducta personal y profesional. Esta prueba es practicada por Examinadores del Polígrafo Certificados e Independientes conforme a metodologías y procedimientos científicos que garantizan la obtención de resultados confiables sobre el potencial candidato Contador Público Autorizado que se somete voluntariamente a esta prueba antes de completar el Programa de Certificación como Auditor Forense Antifraude (AFA) o como Auditor Forense Antifraude Gubernamental (AFAG). La prueba en mención despeja la duda de la relación del potencial candidato en temas relacionados con Fraude, Corrupción, Lavado de Dinero y consumo de sustancias ilícitas, entre otros.*

**4 Profesional Forense Experto Analista (PFEA)  
Professional Forensic Expert Analyst (PFEA)**

*Programa de Certificación enfocado para para otros Profesionales Titulados de Grado Universitario No Contadores Públicos Autorizados con Licencia de Idoneidad, que ayudan en su calidad de Financistas, Banqueros, Abogados, Ingenieros, Arquitectos, Economistas, Psicólogos, Médicos, Administradores de Riesgo, de Regulación y de Gobierno Corporativo, así como otros Especialistas Forenses Certificados o con Diplomado como lo son Grafólogos, Poligrafistas, Criminalísticos, Criminólogos, entre otras ciencias forenses conforme se requieran, como parte de una investigación de Fraude, Corrupción y/o Lavado de Dinero liderada por un AFA o un AFAG, donde colaboran en los procesos de entendimiento, obtención y recopilación de evidencias, análisis de hallazgos e investigaciones en el marco de sus respectivas competencias como soporte a un AFA o AFAG.*

**5 Certificado en Riesgos y Cumplimiento Antifraude, Anticorrupción y Antilavado (CRCA)  
Certified in Risk and Compliance with Anti-Fraud, Anti-Corruption and Anti-Money Laundering (CRCA)**

*Programa de Certificación integral enfocado para distintos profesionales en Intendencias, Superintendencias, Reguladores, Autoridades, Inspectores, Fiscalizadores, Investigadores, Administradores, Curadores, Actuarios e Interventores en temas del manejo integral de Fraude, Corrupción y/o Lavado de Dinero que son la raíz de todos los de Riesgos a nivel particular, gubernamental y regulatorio. Como quiera que hoy día se habla de Administración, Manejo y Control de Riesgo y de Gobierno Corporativo en todas las actividades económicas del mundo, donde no se estudia la raíz o el fundamento del surgimiento de todos los tipos de riesgos que provienen en sus distintas configuraciones y denominaciones del impacto u ocurrencia de Fraude, Corrupción y/o Lavado de Dinero, este programa garantiza aportar este conocimiento primordial.*

## **6. Auditor Forense Antifraude Consultor (AFAC) Anti-fraud Forensic Auditor Consultant (AFAC)**

*Programa de Certificación dirigido para para otros Profesionales Titulados de Grado Universitario No Contadores Públicos Autorizados con Licencia de Idoneidad, que son miembros del IIAFA y que han participado en la realización de Auditorías Forenses Antifraude y/o poseen los conocimientos y técnicas que ayudan a los Auditores Forenses Antifraudes en la ejecución de Informes de Auditoría Especial Forense sobre manejo de fondos y recursos relacionados con Fraude, Corrupción y/o Lavado de Dinero, al igual que en la confección de Programas de Prevención Triple AAA (Antifraude, Anticorrupción y Antilavado).*

### **H. Instructor Principal:**

#### **Dr. Juan Iván ROGERS HARPER**

**Ph.D., CRCA, CIEMP, CACM, MBA, CICA, CPE, AFA, CAMS, FCPA, CFE, CPA**

Doctorado en Estudios Forenses de Contabilidad (**Ph.D.**)

Certificado en Riesgos y Cumplimiento Antifraude, Anticorrupción y Antilavado (**CRCA**)

Certificado Internacional en Entrevista Modelo PEACE (**CIEMP**)

Administrador Anticorrupción Certificado (**CACM**)

Maestría en Administración de Negocios (**MBA** en Finanzas)

Auditor Certificado en Controles Internos (**CICA**)

Psicofisiólogo Forense y Examinador del Polígrafo Certificado (**CPE**)

Auditor Forense Antifraude (**AFA**)

Especialista Certificado en Antilavado de Dinero (**CAMS**)

Contador Público Autorizado Forense Certificado (**FCPA**)

Examinador de Fraude Certificado (**CFE**)

Contador Público Autorizado (**CPA**)

**Fundador Presidente**

**INSTITUTO INTERNACIONAL DE AUDITORES FORENSES  
ANTIFRAUDE (IIAFA)**

**Primera Certificación Internacional Bilingüe Antifraude creada en 2008 para Auditores Forenses Antifraude (AFA) Contadores Públicos Autorizados y otros Profesionales**

Exige la Prueba del Polígrafo demostrando que son profesionales que cumplen con rasgos de honestidad e integridad en su conducta personal y profesional

[www.iiafa.org](http://www.iiafa.org)

[jrogers@iiafa.org](mailto:jrogers@iiafa.org)

Móvil +50766854670

**Socio Director Global**

ROGERS FORENSIC AUDITORS GROUP (RFA Group)

**Primera Red Internacional de Auditores Forenses Antifraude**

Con 15 oficinas en Panamá, Centro, Sur América y el Caribe, Europa y África

[www.rogersforensicauditorsgroup.com](http://www.rogersforensicauditorsgroup.com)

[jrogers@rogersforensicauditorsgroup.com](mailto:jrogers@rogersforensicauditorsgroup.com)

\* Fecha por anunciarse según situación de restricciones de pandemia, boleto aéreo, impuestos, traslados, hospedaje en hotel del evento u otro y demás gastos de viaje serán por cuenta del participante o graduando de la cohorte que guste asistir presencialmente a la Graduación.

